

HECHO ESENCIAL
SOCOvesa S.A.
Inscripción N° 983

HE-007-25

Dirigido a: **Sra. Solange Berstein J.**
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Fecha: **07 de Agosto de 2025**

Apoderado Facultado Envío: **César Barros Soffia**
Gerente General

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente informo a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 983 del Registro de Valores a su cargo:

Con fecha de ayer 06 de agosto de 2025, nuestras filiales **Socovesa Desarrollos Comerciales S.A. e Inmobiliaria Arcilla Roja S.A.** han adquirido al **Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile** el 100% de las acciones y cuentas por cobrar de que dicha entidad era titular en nuestra coligada **Madagascar SpA**, propietaria esta última del Proyecto Inmobiliario Madagascar, ubicado en Avda. Sebastián Piñera Echenique N°220, comuna de Las Condes, Santiago (el "Proyecto Madagascar").

En razón de ello, nuestra filial Socovesa Desarrollos Comerciales S.A. ha pasado a ser titular del 97% de las acciones de la sociedad Madagascar SpA y nuestra filial Inmobiliaria Arcilla Roja S.A. ha pasado a ser titular de cuentas por cobrar a la referida sociedad.

El otro accionista de Madagascar SpA seguirá siendo la sociedad no relacionada Inversiones Projecta Limitada, que mantiene un 3% de las acciones.

La transacción tiene como propósito retomar la ejecución de la etapa habitacional del Proyecto Madagascar dentro del segundo semestre del año en curso, y considera un precio total de adquisición de las acciones y cuentas por cobrar equivalente a **UF.80.000.-**, pagaderas en 4 cuotas iguales de **UF.20.000.-** cada una, con vencimiento los días 06 de agosto, 25 de septiembre, 25 de noviembre y 29 de diciembre, todos del año 2025.

Al haberse adquirido las cuentas por cobrar señaladas en un monto inferior a su valor contable, la operación generará un efecto financiero positivo que se reflejará en los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 30 de septiembre de 2025.

Finalmente, se informa que como consecuencia de esta adquisición, los pasivos que mantiene Madagascar SpA para con el Banco Scotiabank por un monto aproximado de **UF.961.170.-** pasarán a consolidarse íntegramente en los Estados Financieros de mi representada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Firmado por:



A622E505CE94443...

CÉSAR BARROS SOFFIA
GERENTE GENERAL
SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo